

Expediente: 117/20
Carátula: REYES LUCERO JUAN ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: INTERLOCUTORIAS CIVILES
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ZURITA, JOSE GENARO-DEMANDADO
20244090398 - REYES LUCERO, JUAN ENRIQUE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 117/20



H20901741052

JUICIO: REYES LUCERO JUAN ENRIQUE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 117/20.-

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

R E G I S T R A D O

N° DE SENTENCIA AÑO
(VER ÚLTIMA PÁG.) 2025

Concepción, 20 de Febrero de 2025.-

AUTOS Y VISTOS

De las constancias de autos y,

CONSIDERANDO

Que a los fines de poder inscribir el testimonio de hijuela y su minuta correspondiente por ante el Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán, corresponde ampliar la Sentencia de fondo de fecha 23/05/2024, haciéndose constar que los datos del certificado catastral son los siguientes: Dpto. Actual: 16- LA COCHA, Municipio: COMUNA RUMI PUNCO Localidad RUMI PUNCO CALLE SIN NOMBRE, Nomenclatura Cat. C: 1 S: B L: 481 M.: MP.: P.:1007 Padrón Origen: 92578, Matricula Cat.: 39474 SUPERFICIE SEGUN PLANO N°: 79788 AÑO: 2019. POR EXPEDIENTE N°: 9181 AÑO: 2019 SUPERFICIE SEGUN PLANO: 8059.76 m².

Por ello,

RESUELVO

AMPLIAR la Sentencia de fondo de fecha 23/05/2024, haciéndose constar que los datos del certificado catastral son los siguientes: Dpto. Actual: 16- LA COCHA, Municipio: COMUNA RUMI PUNCO Localidad RUMI PUNCO CALLE SIN NOMBRE, Nomenclatura Cat. C: 1 S: B L: 481 M.: MP.: P.:1007 Padrón Origen: 92578, Matricula Cat.: 39474 SUPERFICIE SEGUN PLANO N°: 79788 AÑO: 2019. POR EXPEDIENTE N°: 9181 AÑO: 2019 SUPERFICIE SEGUN PLANO: 8059.76 m².

HÁGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.